



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 - (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION - PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunapaz@yahoo.com.ar
Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar

RESOLUCION NRO. 034/16

Visto el pago realizado a la Empresa DYSCON S.A. mediante Orden de Pago Nro. 7987 en fecha 3 de octubre de 2016 por \$ 663.182,97 con cargo Banco de la Nación Argentina Nro. 0054221 firmado por esta Comuna de Máximo Paz; y

Considerando:

Que el cheque mencionado ha sido depositado por la firma Dyscon S.A. con irregularidades en su endoso;

Que el citado valor fue rechazado y es necesario canjearlo por otro valor;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ RESUELVE:

Artículo 1º)- Ordenase entregar a la empresa DYSCON S.A la suma de pesos seiscientos sesenta y tres mil ciento ochenta y dos con noventa y siete centavos (\$ 663.182,97) mediante un nuevo cheque BNA sucursal Alcorta Nro 00054223 c/c 010600143/07, en reemplazo del cheque Nro. 00054221 citado en el Visto de esta Resolución, que se entrega en este acto.

Artículo 2º)- Regístrese, comuníquese y archívese.

Máximo Paz, 7 de octubre de 2016.

CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno



IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal